

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1300

Número de Repertorio: 2875

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1300 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305707265	VINCES GILER ANGELES MARIA	DONANTE
1308898186	ZEVALLOS DOMENAK HUGO	DONANTE
1303568651	PITA VINCES CECILIA EDITH	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1113802000	74232	DONACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN

Fecha inscripción: martes, 16 mayo 2023

Fecha generación: martes, 16 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 4 7 6 6 D H Q B F 2 Y





ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2022	9	01	8	P0
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

IRREVOCABLE, QUE

OTORGAN: ANGELES MARIA VINCES GILER Y

HUGO ZEVALLOS DOMENAK A FAVOR DE SU

SOBRINA: CECILIA EDITH PITA VINCES, _

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ocho de abril del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIA TIULAR OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Por una parte el señor **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**, quien declara ser ecuatoriano, identificado con la cedula de ciudadanía número: **0201294188**, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA VINCES GILER**, identificada con la cedula de ciudadanía número: **1305707265**, Y **HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, identificado con la cedula de ciudadanía número: **1308898186**; y, por otra parte la señora **CECILIA EDITH PITA VINCES**, quien declara ser ecuatoriana, identificada con la cedula de ciudadanía número: **1303568651**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 de edad, personas hábiles en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
3 virtud de haberme exhibido sus documentos de
4 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
5 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
6 documentos habilitantes. Advertidos los compareciente
7 por mí LA NOTARIA de los efectos y resultados de esta
8 escritura, así como examinados que fueran en forma
9 aislada y separada de que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
12 me piden que eleve a escritura pública la siguiente
13 minuta de: **DONACION IRREVOCABLE**, que dice así,
14 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a
15 su cargo, sírvase incorporar una más de Donación,
16 contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.**
17 **— COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente
18 escritura de Donación Comparecen; Por una parte en
19 calidad de Donante el señor **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**,
20 por los derechos que representa en calidad de
21 **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA**
22 **VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK;** y, por otra
23 parte en calidad de DONATARIA, **CECILIA EDITH PITA**
24 **VINCES**, por sus propios y personales derechos.- Los
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y
27 poder obligarse. **SEGUNDA. — ANTECEDENTES:** Los señores
28 **ANGELES MARIA VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS**



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **DOMENAK**, son propietarios de un bien inmueble
2 compuesto de: Un lote número nueve (9), de la
3 manzana veinte (20), de la URBANIZACIÓN MANTA 2000,
4 ubicada en el sitio Barbasquillo de la parroquia Santa
5 Martha del cantón Manta, que se encuentra signado con
6 el código catastral número: **uno - uno uno - tres ocho -**
7 **cero dos - cero cero cero (1-11-38-02-000); HISTORIA DE**
8 **DOMINIO:** Los señores **ANGELES MARIA VINCES GILER, Y**
9 **HUGO ZEVALLOS DOMENAK** adquirieron el bien inmueble,
10 mediante escritura pública de Compraventa realizada el
11 veintinueve de julio del año 1996, ante la Notaria Primera
12 del cantón Manta, que le realizo la COMPAÑÍA VIAS
13 PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA VIPA S.A, y
14 que fue debidamente inscrita en el Registrador de la
15 Propiedad el diecinueve de agosto del año 1996, que
16 reposa con el número de inscripción: **1116**, bajo el
17 número de repertorio: **2663**, y con folio inicial: **733**, y
18 folio final: **733. TERCERA.- DONACIÓN.-** Con los
19 antecedentes antes expuestos, el señor **FAUSTO ILICH**
20 **BAZANTE PITA**, por los derechos que representa en
21 calidad de **APODERADO ESPECIAL**, de los señores:
22 **ANGELES MARIA VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS**
23 **DOMENAK**, da en donación la totalidad del bien
24 inmueble, de forma irrevocable, en favor de la señora:
25 **CECILIA EDITH PITA VINCES**, quien a su vez acepta y
26 agradece a los donantes por la donación realizada.-
27 **CUARTA.- LINDEROS Y SUPERFICIE:** El lote de terreno
28 materia del presente contrato tiene los siguientes



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 linderos específicos y superficie: **POR EL NORTE:** Quince
2 metros (15m), lote once (11); **POR EL SUR:** Quince metros
3 (15m), Avenida cuarta; **POR EL ESTE:** Veinte metros (20m),
4 calle cuarta; **POR EL OESTE:** Veinte metros (20m), lote
5 diez; medidas y dimensiones que dan una **SUPERFICIE**
6 **TOTAL DE:** Trescientos metros cuadrados (300m²). -
7 **QUINTA. — GASTOS:** Todos los gastos que ocasione la
8 celebración de la presente escritura pública, hasta su
9 inscripción en el Registro de la Propiedad será de cuenta
10 de la DONATARIA. - **SEXTA. — ACEPTACIÓN:** Presentes los
11 comparecientes, aceptan y se ratifican en todo el
12 contenido del presente contrato, por estar hecha en
13 seguridad y defensa de sus mutuos intereses.- **SEPTIMA.**
14 **— AUTORIZACIÓN:** Los donantes facultan a la DONATARIA
15 para que pueda inscribir la presente escritura pública en
16 el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Usted,
17 SEÑORA NOTARIA, se dignará agregar las demás
18 cláusulas de estilo para la plena validez de este
19 instrumento público.- Hasta aquí la minuta que los
20 comparecientes se ratifican en todo su contenido, la
21 misma que se encuentra **FIRMADO POR EL ABOGADO**
22 **BAZANTE PITA FAUSTO ILICH CON MATRICULA #09-2012-**
23 **266 DEL FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS;** y leída que le
24 fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
25 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
26 conmigo en unidad de acto y se incorpora al protocolo
27 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
28 fe.-



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION
IRREVOCABLE, QUE OTORGAN: ANGELES MARIA VINCES GILER Y HUGO
ZEVALLOS DOMENAK A FAVOR DE SU SOBRINA: CECILIA EDITH PITA VINCES

LOS DONANTES:

P. ANGELES MARIA VINCES GILER

C.C. 1305707265

P. HUGO ZEVALLOS DOMENAK

C.C. 1308898186

FAUSTO ILICH BAZANTE PITA

C.C. 0201294188

LA DONATARIA:

CECILIA EDITH PITA VINCES

C.C. 1303568651

ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorga ante mi, y en fé de ello confiero
este Primer TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, -

Guayaquil, **28 ABR 2022**

La Notaría.-

Página 5 de 5



Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
SIRM Octava
del Cantón Guayaquil

341



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Abg. BAZANTE PITA FAUSTO ILICH

Matricula No. 09-2012-266

Cédula No. 0201294188

Fecha de inscripción: 2012-11-14

[Firma]

Firma



IMPORTANTE

Este documento es único y de uso **PERSONAL E INTRANSFERIBLE**. El Consejo de la Judicatura solicita a las autoridades públicas y privadas reconocer el valor de esta credencial los derechos contenidos en la Constitución de la República y las leyes.

[Firma]
Abg. Patricia Andrade Batón
Directora Nacional de la Escuela de la Formación Judicial

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913027520

Nombres del ciudadano: RUIZ SEGURA GLENDA MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RUIZ GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SEGURA ALVARADO TIRSA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 221-700-19388



221-700-19388

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917347254

Nombres del ciudadano: CARDENAS PINCAY AZUCENA ISABEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LINO CHOEZ MAURO EDISON

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1996

Datos del Padre: CARLOS CARDENAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA PINCAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 221-700-19345



221-700-19345

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201294188

Nombres del ciudadano: BAZANTE PITA FAUSTO ILICH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UZCA URVINA KATTY JUDITH

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Datos del Padre: BAZANTE FAUSTO GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PITA FATIMA C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Fausto Ilich Bazante Pita

N° de certificado: 229-700-19285



229-700-19285

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 020129418-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAZANTE PITA
FAUSTO GUICH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
KATTY JUDITH
UZCA URVINA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** Y4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAZANTE FAUSTO GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PITA FATIMA C**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL**
2015-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-12-29**

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




**ESPACIO
EN BLANCO**



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2022	9	01	8	P0
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION

JURAMENTADA QUE

OTORGAN: ANGELES MARIA VINCES GILER Y

HUGO ZEVALLOS DOMENAK,

RATIFICADA POR LOS TESTIGOS: AZUCENA

ISABEL CARDENAS PINCAY Y GLENDA MARITZA

RUIZ SEGURA. -

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día ocho de abril del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, el señor **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**, quien declara ser ecuatoriano, identificado con la cedula de ciudadanía número: **0201294188**, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA VINCES GILER**, identificada con la cedula de ciudadanía número: **1305707265**, Y **HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, identificado con la cedula de ciudadanía número: **1308898186**; y en calidad de testigos las señoras: **AZUCENA ISABEL CARDENAS PINCAY**, identificada con la cedula de ciudadanía número: **0917347254**, por sus propios y personales derechos Y **GLENDA MARITZA RUIZ SEGURA**, identificada con la cedula de ciudadanía número:



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 0913027520, por sus propios y personales derechos. Los
2 compareciente son mayores de edad, personas hábiles en
3 derecho para contratarse y contraer obligaciones, a
4 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
5 sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
6 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
7 como documentos habilitantes. Advertidos los
8 comparecientes y los testigos por mí la Notaria de los
9 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
10 que fueran en forma aislada y separada de que
11 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
13 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
14 siguiente minuta de: **DECLARACION JURAMENTADA**, que
15 dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de
17 **DECLARACION JURAMENTADA**, sujeta a las siguientes
18 cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparece a
19 prestar la siguiente declaración: el señor **FAUSTO ILICH**
20 **BAZANTE PITA**, por los derechos que representa en calidad
21 de **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA**
22 **VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK.** Y comparecen
23 en calidad de testigos las señoras: **AZUCENA ISABEL**
24 **CARDENAS PINCAY**, identificada con la cedula de
25 ciudadanía número: 0917347254, por sus propios y
26 personales derechos Y **GLENDIA MARITZA RUIZ SEGURA**,
27 identificada con la cedula de ciudadanía número:
28 0913027520, por sus propios y personales derechos.-



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **FAUSTO ILICH BAZANTE**
2 **PITA**, declara por los derechos que representa de
3 **APODERADO ESPECIAL** de Los señores **ANGELES MARIA**
4 **VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, que son
5 propietarios de: Un lote número nueve (9), de la manzana
6 veinte (20), de la URBANIZACIÓN MANTA 2000, ubicada en
7 el sitio Barbasquillo de la parroquia Santa Martha del
8 cantón Manta, que se encuentra signado con el código
9 catastral número: **uno - uno uno - tres ocho - cero dos -**
10 **cero cero cero (1-11-38-02-000)**, que mantiene las
11 siguientes medidas y dimensiones: **POR EL NORTE:** Quince
12 metros (15m), lote once (11); **POR EL SUR:** Quince metros
13 (15m), Avenida cuarta; **POR EL ESTE:** Veinte metros (20m),
14 calle cuarta; **POR EL OESTE:** Veinte metros (20m), lote diez;
15 medidas y dimensiones que dan una **SUPERFICIE TOTAL DE:**
16 **Trescientos metros cuadrados (300m2); B)** Los señores
17 **ANGELES MARIA VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK**
18 adquirieron el bien inmueble, mediante escritura pública de
19 **Compraventa** realizada el veintinueve de julio del año
20 1996, ante la Notaria Primera del cantón Manta, que le
21 realizó la **COMPAÑÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS**
22 **SOCIEDAD ANÓNIMA VIPA S.A.**, y que fue debidamente
23 inscrita en el Registrador de la Propiedad el diecinueve de
24 agosto del año 1996, que reposa con el número de
25 inscripción: **1116**, bajo el número de repertorio: **2663**, y con
26 folio inicial: **733**, y folio final: **733. TERCERA: DECLARACION**
27 **JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos, y de
28 conformidad con el numeral once, del artículo siete



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada
2 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta
3 y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil
4 novecientos noventa y seis, los comparecientes previa la
5 advertencia de la pena que señala la ley para el caso de
6 incurrir en perjurio, bajo juramento declara: **a)** Que el
7 señor **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**, por los derechos que
8 representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL**, de los
9 señores: **ANGELES MARIA VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS**
10 **DOMENAK**, va a donar la totalidad del bien,
11 irrevocablemente mediante escritura pública a favor de
12 **CECILIA EDITH PITA VINCES**, identificada con la cedula de
13 ciudadanía número: 1303568651, sobre el bien inmueble
14 descrito en la cláusula segunda de esta declaración; **b)**
15 Que el señor **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**, declara por los
16 derechos que representa de **APODERADO ESPECIAL** de Los
17 señores **ANGELES MARIA VINCES GILER, Y HUGO ZEVALLOS**
18 **DOMENAK**, que tienen los medios económicos para poder
19 subsistir decorosamente, declaración que es ratificada,
20 bajo juramento, por los testigos **AZUCENA ISABEL**
21 **CARDENAS PINCAYY GLENDA MARITZA RUIZ SEGURA**, quienes
22 declaran que dicha Donación no contraviene ninguna
23 disposición legal, de conformidad con lo dispuesto en
24 el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil,
25 y que la presente declaración la hacen conociendo
26 las penas que contempla la Ley en caso de incurrir en
27 perjurio.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
28 escritura pública, la misma que se encuentra **FIRMADO**



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **ABOGADO BAZANTE PITA FAUSTO ILICH CON MATRICULA #09-**
2 **2012-266 DEL FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-** Hasta aquí
3 la minuta, sírvase señora Notaria a elevar a escritura
4 pública, que fue leída y aceptada por los comparecientes,
5 de la cual doy fe.-

6

7 **P. ANGELES MARIA VINCES GILER**

8 **C.C. 1305707265**

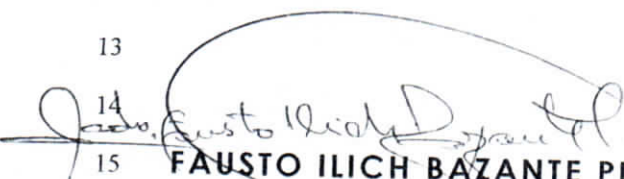
9

10 **P. HUGO ZEVALLOS DOMENAK**

11 **C.C. 1308898186**

12

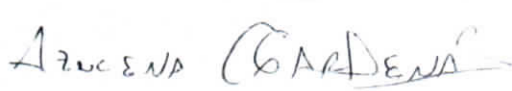
13

14 
15 **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**

16 **C.C. 0201294188**

17

18

19 
20 **AZUCENA ISABEL CARDENAS PINCAY**

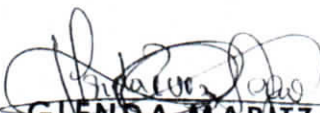
21 **C.C. 0917347254**

22 **TESTIGO 1**

23

24

25

26 
27 **GLENDA MARITZA RUIZ SEGURA**

28 **C.C. 0913027520**

29 **TESTIGO 2**



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature in blue ink]



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2022	9	01	8	P01119
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, **8 de abril del año dos mil veintidós. UNO.-** De los documentos acompañados a la solicitud y de la Declaración Juramentada del señor: **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**, por los derechos que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA VINCES GILER Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, el mismo que fue ratificado por los testigos: **AZUCENA ISABEL CARDENAS PINCAY Y GLENDA MARITZA RUIZ SEGURA**, y con la documentación acompañada, se ha probado, que este son titulares de: **a) Un lote número nueve (9), de la manzana veinte (20), de la URBANIZACIÓN MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbasquillo de la parroquia Santa Martha del cantón Manta, que se encuentra signado con el código catastral número: uno – uno uno – tres ocho – cero dos – cero cero cero (1-11-38-02-000). Inmueble sobre el cual no pesan gravámenes algunos que limiten su dominio y posesión. DOS.-** se estableció que, **ANGELES MARIA VINCES GILER Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK, es son fíos de la señora: CECILIA EDITH PITA VINCES. TRES.-** Los comparecientes a la declaración bajo juramento declara que el señor **FAUSTO ILICH BAZANTE PITA**, por los derechos que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA VINCES GILER Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, van a donar de manera irrevocable, mediante escritura pública a favor de su sobrina **CECILIA EDITH PITA VINCES**, sobre el bien inmueble descrito en la declaración juramentada. **CUATRO.-** También se ha probado que los señores **ANGELES MARIA VINCES GILER Y HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, tienen los medios económicos suficientes para poder subsistir decorosamente, sin que



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 dicha Donación los perjudique, Declaración que fue ratificada por los
2 testigos **AZUCENA ISABEL CARDENAS PINCAY Y GLENDA MARITZA RUIZ**
3 **SEGURA**, por lo que solicitan la infrascrita Notaria, les conceda la
4 autorización respectiva para efectuar la Donación en la forma
5 señalada.- **Con tales antecedentes, yo, la NOTARIA TITULAR LUZ**
6 **MARINA VASQUEZ OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, amparado en lo
7 dispuesto en el numeral once, del artículo siete de la Ley
8 Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del
9 Registro Oficial número sesenta del ocho de Noviembre de mil
10 novecientos noventa y seis, en concordancia con lo dispuesto en
11 el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la codificación del
12 Código Civil, **concedo la autorización respectiva** al señor **FAUSTO**
13 **ILICH BAZANTE PITA**, por los derechos que representa en calidad de
14 **APODERADO ESPECIAL**, de los señores: **ANGELES MARIA VINCES GILER Y**
15 **HUGO ZEVALLOS DOMENAK**, donar de manera irrevocable, mediante
16 escritura pública a favor de la señora **CECILIA EDITH PITA VINCES**, la
17 **totalidad del inmueble antes mencionado**.- Copia de la presente
18 Acta será suficiente documento habilitante para otorgar la Escritura
19 Pública de Donación. DOY FE.-

20
21
22
23
24 **LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIA**
25 **TITULAR OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**
26
27
28
29



Ficha Registral-Bien Inmueble

74232

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009378
Certifico hasta el día 2022-03-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: jueves, 10 septiembre 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbaquillo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SANTA MARTHA

LINDEROS REGISTRALES: Lote numero NUEVE de la manzana VEINTE de la URBANIZACION MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbaquillo de la parroquia Santa Martha del canton Manta .Superficie total de 300 metros cuadrados.

Norte: Quince metros lote once.

Sur: Quince metros y Avenida cuarta.

Este: Veinte metros y calle Cuarta.

Oeste: Veinte metros lote diez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1116 lunes, 19 agosto 1996	733	733

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL: OTORGAN LOS SEÑORES ZEVALLOS DOMENAK HUGO Y ZEVALLOS ANGELES; A FAVOR DEL ABOGADO BAZANTE PITA FAUSTO ILICH.

CUANTÍA INDETERMINADA

Señor Notario o (Cónsul) del Ecuador:

Dígnese incluir en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder especial y procuración judicial contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -COMPARECIENTES. -Comparecen a la celebración del siguiente instrumento los señores ZEVALLOS DOMENAK HUGO ID N0225788 de nacionalidad ecuatoriana y ZEVALLOS ANGELES ID N4130946 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en el estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica, legalmente capaces y por sus propios derechos, a quién en lo posterior se les denominara EL PODERDANTE y por medio del presente instrumento confieren poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del ciudadano Abogado BAZANTE PITA FAUSTO ILICH ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía No.020129418-8, mayor de edad de estado civil casado, con número de matrícula de abogado No. 09-2012-266 para que realice a su nombre y representación lo que lo estipula a continuación.-

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -Declaran los señores ZEVALLOS DOMENAK HUGO Y ZEVALLOS ANGELES, que son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Cantón Manta Provincia de Manabí, ubicado en la Urbanización Manta 2000 signado con el código catastral No. 1113802000, el mismo que está legalmente registrado en la Ciudad de Manta.

TERCERA.-PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del abogado BAZANTE PITA FAUSTO ILICH con número de matrícula profesional No. 09-2012-266 Para que a mi nombre nos represente y ejecute en lo relacionado al siguiente acto a) Comparezca en la tramitación de la Donación de un bien inmueble situado en la Ciudad de Manta Provincia de Manabí signado con el código catastral No. 1113802000, ubicado en la Urbanización Manta 2000 a favor de la ciudadana Doctora PITA VINCES CECILIA EDITH ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 130356865-1, de estado civil soltera.

Usted señor Notario o Cónsul se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura.

Hugo Zevallos DOMENAK
Pasaporte EU EE No.306182818
ID N0225788
Cedula Ecuatoriana No. 1308898186

(x) Hugo Zevallos 12/10/22
Firma Fecha

Angeles Zevallos
Pasaporte EU EE No.
ID 4130946
Cedula Ecuatoriana No. 1305707265

(x) Angeles Zevallos 2/10/22
Firma Fecha

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-004-000106759



20220901008P01119



PROTOCOLIZACIÓN 20220901008P01119

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE ABRIL DEL 2022, (13:04)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VINCES GILER ANGELES MARIA	REPRESENTADO POR FAUSTO ILICH BAZANTE PITA	CÉDULA	1305707265
ZEVALLOS DOMENAK HUGO	REPRESENTADO POR FAUSTO ILICH BAZANTE PITA	CÉDULA	1308898186
CARDENAS PINCAY AZUCENA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917347254
RUIZ SEGURA GLENDA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913027520

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

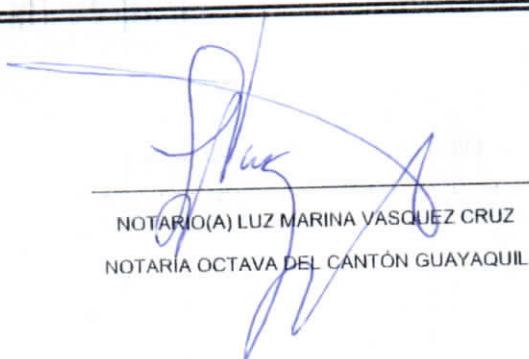
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20220901008P01119						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2022, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VINCES GILER ANGELES MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305707265	ECUATORIA NA	DONANTE	FAUSTO ILICH BAZANTE PITA
Natural	ZEVALLOS DOMENAK HUGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308898186	ECUATORIA NA	DONANTE	FAUSTO ILICH BAZANTE PITA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PITA VINCES CECILIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303568651	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

CUANTÍA DEL ACTO O
CONTRATO:

0,00



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

State of California
Secretary of State



This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Leticia Casillas		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Leticia Casillas, Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	4th day of March 2022
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	95416		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.

This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.

Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



ACKNOWLEDGMENT

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California
County of LOS ANGELES

On FEBRUARY 16, 2022 before me, LETICIA CASILLAS, NOTARY PUBLIC
(insert name and title of the officer)

personally appeared HUGO ZEVALLOS AND ANGELES ZEVALLOS
who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are
subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in
his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the
person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

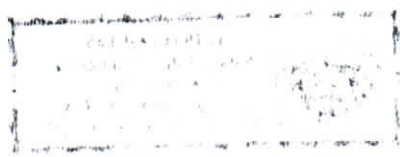
WITNESS my hand and official seal.

Signature

(Seal)



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



TRADUCCIÓN DE UN RECONOCIMIENTO

Un notario público u otro oficial que completa este certificado verifica solo la identidad del individuo quien firma el documento al que pertenece este certificado adjunto, y no la veracidad, exactitud o validez de ese documento.

Estado de California, Condado de Los Angeles

Sobre 16 de Febrero, 2022 antes de mí, Leticia Casillas, Notaria Publico aparecieron personalmente Hugo Zevallos y Angeles Zevallos, que me demostraron, sobre la base de pruebas satisfactorias, ser las personas cuales nombres se suscribieron al instrumento dentro y reconocido para mí que ellos ejecutaron el mismo en sus capacidades autorizadas, y que mediante sus firmas en el instrumento las personas, o las entidades en nombre de la cual las personas actuarón, ejecutó el instrumento.

Yo certifico bajo PENA DE PERJURIO bajo las leyes del Estado de California que el anterior párrafo es verdadero y correcto.

Atestigua mi firma y sello oficial.

Firma: Leticia Casillas

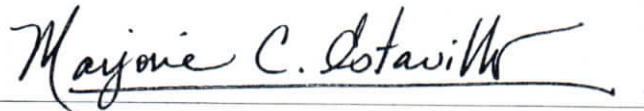
Sello: Leticia Casillas
Notaria Publico
Condado de Los Angeles
Número de Comisión: 2305716
Mi Comisión Caduca: 17 de Septiembre, 2023

CERTIFICADO DE COMPETENCIA DE TRADUCTOR

Yo, Marjorie C. Estavillo, certifico que lo anterior es una traducción exacta del RECONOCIMIENTO del Inglés al Español, y que soy competente en ambos idiomas para realizar dicha traducción.

21 de Febrero, 2022

Firma del Traductor:



Agencia: Servicios de Traducción 1564 Parrot Avenue
Sunnyvale, CA 94087
(408) 426-6652

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
CONDICIÓN CIUDADANÍA: ERE

VINCES GILER
NOMBRES: **ANGELES MARIA**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **10 NOV 1933**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI ROCAFUERTE**
ROCAFUERTE

SEXO: MUJER
Nº DOCUMENTO: 012016206
FECHA DE VENCIMIENTO: 02 SEP 2031

NUI: 1305707265

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

331110

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: A. VINCES B. ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GILER CECILIA
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: V11331122
TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 02 SEP 2021

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0120162064<<<<<1305707265
3311101F3109029ECU<NO<DONANTES
VINCES<GILER<<ANGELES<MARIA<<<

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVINCES B. ALEJANDRO		CÓDIGO DACTILAR V11331122
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GILER CECILIA		TIPO SANGRE N/R
ESTADO CIVIL SOLTERO		DONANTE No Donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 02 SEP 2021	 DIRECTOR GENERAL	

I<ECU0120162064<<<<<1305707265
3311101F3109029ECU<NO<DONANTES
VINCES<GILER<<ANGELES<MARIA<<<

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
732 0.00
733 0.00
(699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 890 0.00
Impuesto 897 0.00
Multa 898 0.00
899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
Interés por mora 903 0.00
Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
CEDULA	1305707265	VINCES GILER ANGELES MARIA	ECUADOR	08/04/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR			8
CEDULA	1308898186	ZEVALLLOS DOMENAK HUGO	ECUADOR	08/04/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA		8

LISTA DE BIENES INMUEBLES										
1305707265	VINCES GILER ANGELES MARIA 2022-04-06	TERRENO	1-11-38-02-000	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	22.800,00	SIN RESERVAS	100,00	22.800,00
1308898186	ZEVALLLOS DOMENAK HUGO 2022-04-08	TERRENO	1-11-38-02-000	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	22.800,00	SIN RESERVAS	100,00	22.800,00

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	2 322	45600.00 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	45600.00
---	-------------------------------------	-----	----------

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	0	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00 432
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00
--	-------------	-----	------

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
----------------------	-------------------------------------	-----	------

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	45600.00	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
---------------------------------	-------------------------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077062917	872354264031	09-04-2022	2



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303568651001 Razón Social: PITA VINCES CECILIA EDITH
Periodo Fiscal: 08 ABRIL 2022 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872354251208

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYEN
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Sob
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selecció
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Selecció
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Selecció
Total herederos / legatarios	225	
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Selecció
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	2
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077062917	872354264031	09-04-2022	1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303568651

Nombres del ciudadano: PITA VINCÉS CECILIA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PITA ILDEFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VINCÉS LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 227-700-19366



227-700-19366

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **130356865-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
PITA VINCES
CECILIA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PITA ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCES LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-24

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
MEDICO

V444V1344

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1303568651<<<<<<<<<<<<<<<<
19621110F20280824ECU<<<<<<<<<<<<<
PITA<VINCES<<CECILIA<EDITH<<<<



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantua
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Reintegracion 08
Recibo de Cobro No: 001549007-03
Fecha: 20/04/2022

Cliente: PITA VINCES CECILIA
EDITH

Ci/RUC: 13035636-51

Residencia:

Cajero: Kerly L. -s Intrago

Paragrafo 20/04/2022 15:29

2022 De Alcabalas | 1-11-38- 228,00
02-000 | Ref | Titulo:
T/2022-007301

2022 Aporte A La Junta De 135,80
Beneficiaria | 1-11-38-
02-000 | Ref | Titulo:
T/2022-007301

Valor Cobrado: 364,80

Forma de Pago: Efectivo



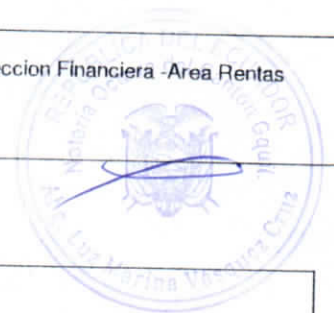
VP-3833602

Descargue el comprobante de pago
en:

<https://portalciudadano.mantua.gob.ec/>

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067301
DE ALCABALAS

Fecha: 04/18/2022

Por: 364,80

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/18/2022

Tipo de Transacción: DONACIONES

Tradente-Vendedor: ZEVALLOS DOMENAK HUGO

Identificación: 1308898186

Teléfono: 0997201197

Correo: vvizzonpita@yahoo.com

Adquiriente-Comprador: PITA VINCES CECILIA EDITH

Identificación: 1303568651

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-102703



PREDIO: Fecha adquisición: 29/07/1996

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-38-02-000

45600.00

300.00

URB.MANTA2000AVENIDA4MZ20L9

45,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	456.00	228.00	0.00	228.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	136.80	0.00	0.00	136.80
Totales>		592.80	228.00	0.00	364.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			228.00
Totales>				228.00

10-17-01

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**N° 042022-062888**

Manta, miércoles 20 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-38-02-000 perteneciente a CEVALLOS DOMENAX HUGO . con C.C. 1308898186 Y VINCES ANGELES con C.C. CLTE186776 ubicada en URB.MANTA 2000 AVENIDA 4 MZ-20, L-9 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,600.00 CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163547OUPFJSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

74232

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009378
Certifico hasta el día 2022-03-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: jueves, 10 septiembre 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbaquillo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SANTA MARTHA

LINDEROS REGISTRALES: Lote numero NUEVE de la manzana VEINTE de la URBANIZACION MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbaquillo de la parroquia Santa Martha del canton Manta .Superficie total de 300 metros cuadrados.

Norte: Quince metros lote once.

Sur: Quince metros y Avenida cuarta.

Este: Veinte metros y calle Cuarta.

Oeste: Veinte metros lote diez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1116 lunes, 19 agosto 1996	733	733

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 agosto 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR XAVIER MURGUEYTIO JERIA, VENDEN A FAVOR DE LOS CONYUGES SR, HUGO ZEVALLOS DOMENAK Y ANGELES VINCES DE ZEVALLOS, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA LUCILA EL PILAR VINCES GILER. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO NUEVE DE LA MANZANA NUMERO VEINTE DE LA URBANIZACIÓN MANTA 2000, UBICADA EN EL SITIO BARBASQUILLO PARROQUIA SANTA MARTHA, CANTÓN MANTA. QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS, NORTE, QUINCE METROS, LOTE ONCE, SUR, QUINCE METROS Y AVENIDA CUARTA, ESTE, VEINTE METROS Y CALLE CUARTA, OESTE, VEINTE METROS, LOTE DIEZ, SUPERFICIE TOTAL DE 300 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VINCES ANGELES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZEVALLOS DOMENAK HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA ALCIVAR HECTOR DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009378 certifico hasta el día 2022-03-25, la Ficha Registral Número: 74232.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 7 3 6 0 7 Y O J X 2 O



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-061571

N° ELECTRÓNICO : 218129

Fecha: 2022-04-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-38-02-000

Ubicado en: URB.MANTA 2000 AVENIDA 4 MZ-20, L-9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308898186	CEVALLOS DOMENAX HUGO-
CLTE186776	VINCES-ANGELES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 45,600.00

SON: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



162229YURTM6T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-05 11:43:52



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**N° 032022-060694**

Manta, miércoles 23 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZEVALLOS DOMENAK HUGO** con cédula de ciudadanía No. **1308898186**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161346MPUCEUQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MEMORANDUM

1000000-000000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1000000-000000



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
77216	2022/01/01 20:03	02/02/2022 03:16:00p. m.	725992	2022
CONTRIBUYENTE CEVALLOS DOMENAX HUGO . C.I.: 1308898186				
CLAVE CATASTRAL 011138020000000000				
UBICACION Direccion: MANTA / MANTA 2000 AVENIDA 4 MZ-20, L-9				
DETALLE				
AVALÚO				
42 588.00				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
Contribución Predial \$ 6.39		(+)SUB-TOTAL (1)	6.39	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 6.
				(-)Descuento \$ 0.
				(-)Abonos Título \$ 0.
		(+)Emisión	0.00	
		(+)Interés	0.00	
		(+)Coactiva	0.00	
				
SUBTOTAL 1 6.39		SUBTOTAL 2 6.39	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL		



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 6.3

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



NO. 405734
23/09/2020 13:42:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-38-02-000	252,00	\$ 31.100,89	AVENIDA 4 MZ-20, L-9	2019	470908	4298050
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS DOMENAX HUGO			Costa Judicial			
23/09/2020 13:38:28 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR El lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 13,99		\$ 13,99
			MEJORAS 2011	\$ 2,60		\$ 2,60
			MEJORAS 2012	\$ 9,69		\$ 9,69
			MEJORAS 2013	\$ 6,33		\$ 6,33
			MEJORAS 2014	\$ 6,69		\$ 6,69
			MEJORAS 2015	\$ 1,75		\$ 1,75
			MEJORAS 2016	\$ 0,33		\$ 0,33
			MEJORAS 2017	\$ 8,22		\$ 8,22
			MEJORAS 2018	\$ 10,49		\$ 10,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,01		\$ 47,01
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 62,20		\$ 62,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,22		\$ 6,22
			TOTAL A PAGAR			\$ 175,52
			VALOR PAGADO			\$ 175,52
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T514721776392

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

N° 042023-090774

Manta, jueves 27 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZEVALLOS DOMENAK HUGO** con cédula de ciudadanía No. **1308898186**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 27 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191622TIJGEUI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467657

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEVALLOS DOMENAX HUGO	13xxxxxxx6	000002113	467657

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-04-28	Expiración	2023-05-28		
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-28 14:05:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

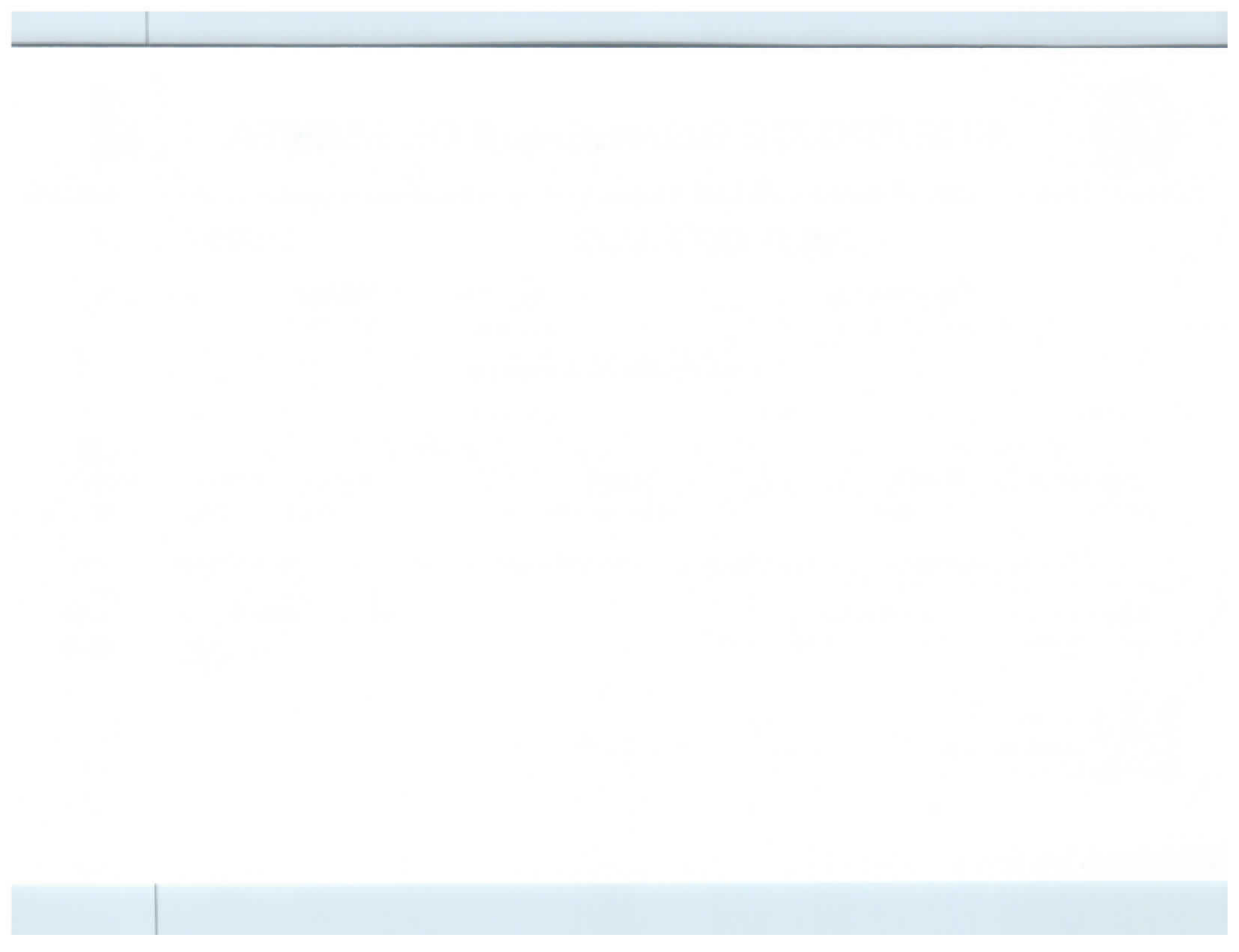
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-090696

N° ELECTRÓNICO : 226416

Fecha: 2023-04-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-38-02-000

Ubicado en: URB.MANTA 2000 AVENIDA 4 MZ-20, L-9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
CLTE186776	VINCES-ANGELES
1308898186	ZEVALLOS DOMENAK-HUGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 45,600.00

SON: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191544RI3A5I8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-27 14:09:29

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO is a private, non-profit institution of higher learning. It is a member of the Association of American Universities and the Association of Research Universities. The University is committed to the pursuit of knowledge and the advancement of the human condition.

The University of Chicago is a private, non-profit institution of higher learning. It is a member of the Association of American Universities and the Association of Research Universities. The University is committed to the pursuit of knowledge and the advancement of the human condition.

The University of Chicago is a private, non-profit institution of higher learning. It is a member of the Association of American Universities and the Association of Research Universities. The University is committed to the pursuit of knowledge and the advancement of the human condition.

The University of Chicago is a private, non-profit institution of higher learning. It is a member of the Association of American Universities and the Association of Research Universities. The University is committed to the pursuit of knowledge and the advancement of the human condition.

The University of Chicago is a private, non-profit institution of higher learning. It is a member of the Association of American Universities and the Association of Research Universities. The University is committed to the pursuit of knowledge and the advancement of the human condition.

N° 042023-090798

Manta, jueves 27 abril 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-38-02-000 perteneciente a VINCES ANGELES con C.C. CLTE186776 Y ZEVALLOS DOMENAK HUGO con C.C. 1308898186 ubicada en URB.MANTA 2000 AVENIDA 4 MZ-20, L-9 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,600.00 CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,600.00 CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 27 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191646QH8JZW6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

74232

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010576
Certifico hasta el día 2023-04-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 10 septiembre 2020
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARTHA

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbaquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero NUEVE de la manzana VEINTE de la URBANIZACION MANTA 2000, ubicada en el sitio Barbaquillo de la parroquia Santa Martha del canton Manta .Superficie total de 300 metros cuadrados.

Norte: Quince metros lote once.

Sur: Quince metros y Avenida cuarta.

Este: Veinte metros y calle Cuarta.

Oeste: Veinte metros lote diez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1116 lunes, 19 agosto 1996	733	733

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino



público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 agosto 1996

Número de Inscripción : 1116

Folio Inicial: 733

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2663

Folio Final : 733

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 1996

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR XAVIER MURGUEYTIO JERIA, VENDEN A FAVOR DE LOS CONYUGES SR, HUGO ZEVALLOS DOMENAK Y ANGELES VINCES DE ZEVALLOS, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA LUCILA EL PILAR VINCES GILER. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO NUEVE DE LA MANZANA NUMERO VEINTE DE LA URBANIZACIÓN MANTA 2000, UBICADA EN EL SITIO BARBASQUILLO PARROQUIA SANTA MARTHA, CANTÓN MANTA. QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS, NORTE, QUINCE METROS, LOTE ONCE, SUR, QUINCE METROS Y AVENIDA CUARTA, ESTE, VEINTE METROS Y CALLE CUARTA, OESTE, VEINTE METROS, LOTE DIEZ, SUPERFICIE TOTAL DE 300 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VINCES ANGELES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZEVALLOS DOMENAK HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR ZAMBRANO ALEX NEPTALY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010576 certifico hasta el día 2023-04-17, la Ficha Registral Número: 74232.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 74232

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 1 4 0 0 D E C R N R







CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EEDUCACIÓN
APELLIDOS **ZEVALLOS DOMENAK** **HUGO**
NOMBRES **HUGO**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
FECHA DE NACIMIENTO **14 ENE 1930**
LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI PORTOVIEJO**
FIRMA DEL TITULAR 
NUI.1308898186

CONDICIÓN CIUDADANÍA ERE

00114
SEXO **HOMBRE**
Nº DOCUMENTO **012019213**
FECHA DE VENCIMIENTO **02 SEP 2031**
NACION **188340**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMENAK COLOMBIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE **N/R**
DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 02 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0120192137<<<<<1308898186
3001134M3109029ECU<NO<DONANTE5
ZEVALLOS<DOMENAK<<HUGO<<<<<<<

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ZEVALLOS DOMENAK
HUGO
ECUATORIANA
14 ENE 1930
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA: ERE

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
012019213
FECHA DE VENCIMIENTO
02 SEP 2031
NAT/CAN
188340

NUI.1308898186

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMENAK COLOMBIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 02 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0120192137<<<<<1308898186
3001134M3109029ECU<NO<DONANTE5
ZEVALLOS<DOMENAK<<HUGO<<<<<<<<



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000412234

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEVALLOS DOMENAX HUGO	13xxxxxxx6	000032211	412234

Contribución Predial

Clave Catastral		1-11-38-02-000	Avalúo		\$45600.00
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	\$6.84	\$0.00	\$6.84

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-28 14:04:14 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$6.84

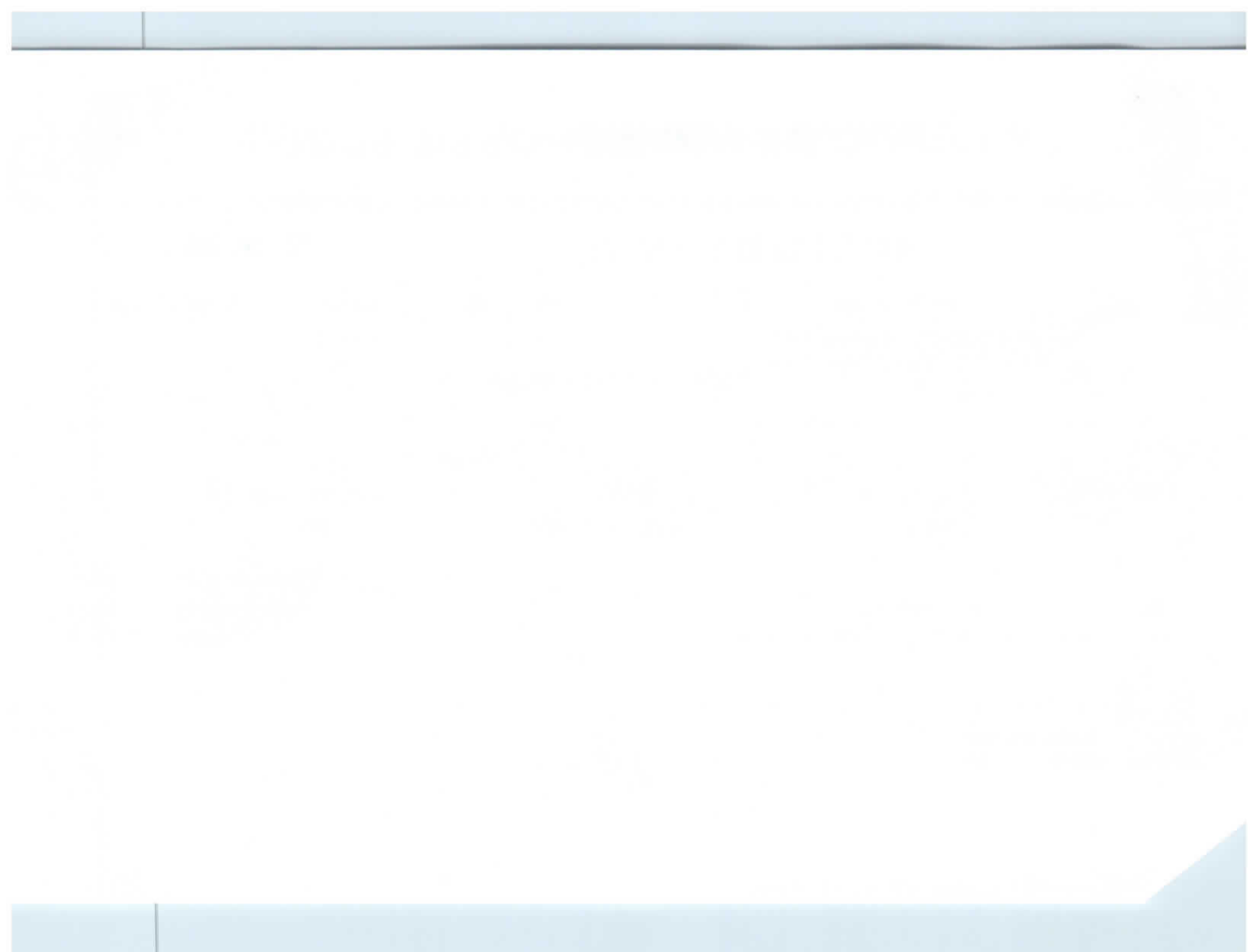
Valor Pagado \$6.84

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Manta, 16 de mayo del 2023

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que el Sr. **ZEVALLOS DOMENAK HUGO** CON CEDULA DE IDENTIDAD **1308898186** es propietario de un lote de terreno ubicado en **MZ 20 lote 09** de la Urbanización Manta 2000.

A la presente fecha el Sr. **ZEVALLOS DOMENAK HUGO** se encuentran al día en el pago de las alícuotas, por tanto, **NO ADEUDAN** valor alguno al comité barrial Urbanización Manta 2000.

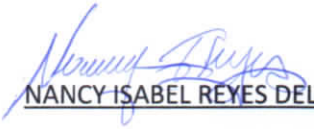
Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso.

Manta, 16 de mayo del 2023

POR LA DIRECTIVA.


ARQ.XAVIER FERNANDO LOOR MANTUANO
PRESIDENTE


NANCY ISABEL REYES DELGADO
TESORERA



Ruta del Spondylus (calle 1 y Ave.4 Manta 2000) Manta, Manabí, Ecuador
Presidente Arq. Xavier loor Mantuano, email:urbanizacionmanta2000@hotmail.com,
RUC 1391805055001

Blank area containing faint, illegible text impressions.

Section header or title, faintly visible in the center.

Main body of text, consisting of several paragraphs of faint, illegible impressions.

Text block on the right side, possibly a signature or date.

Text block in the center, possibly a reference or note.

Lower section of text, containing faint impressions of multiple lines.

Text block on the right side, possibly a signature or date.

Bottom section of the page, containing faint impressions of text and possibly a footer.